



ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR





ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

Javier Pérez de Cuéllar

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar (ADP) es el centro superior de formación profesional e investigación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es la vía de acceso a la carrera diplomática. Es responsable de la formación integral de los aspirantes al Servicio Diplomático, así como del continuo perfeccionamiento de sus funcionarios.

La Academia fue creada el 18 de agosto de 1955, con firma del Canciller, Doctor David Aguilar Cornejo, e inició funciones en abril de 1956, bajo la dirección del Embajador Alberto Ulloa Sotomayor.

Al ingresar a la Academia, los aspirantes realizan estudios de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Al término de sus estudios, se incorporan al Servicio Diplomático de la República con la categoría de Tercer(a) Secretario(a).

#DatoADP

1955	Fundación de la Academia Diplomática del Perú.
1958	Graduación de la primera promoción "Raúl Porras Barrenechea".
1994	Ingreso de la primera promoción que cursa la Maestría en Diplomacia.
2004	Traslado de la Academia a su actual sede "Casa Embajador Igor Velásquez Rodríguez".
2005	Se establece que la Academia confiere el Título de Diplomático de carrera, así como el Grado de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales.
2011	Adopción del nombre "Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar".
2012	Se nombra a la primera Directora de la Academia Diplomática del Perú.
2023	Suscripción del Acuerdo de creación de la Cátedra UNESCO en Diplomacia y Gestión Cultural.

¿DÓNDE TRABAJA UN DIPLOMÁTICO?

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
- Red de embajadas y consulados
- Organismos Internacionales
- Direcciones Desconcentradas del Ministerio
- Otras instituciones del Estado.



REQUISITOS

1. Ser peruano por nacimiento.
2. Dominar el idioma castellano y tener nivel intermedio de inglés.
3. Tener hasta 30 años de edad al 31 de marzo del año de postulación.
4. Poseer grado académico de bachiller y/o título profesional universitario, en cualquiera de las carreras reconocidas por Sunedu.
5. No haber sido eliminado más de una vez en concursos anteriores de la ADP.
6. No contar con antecedentes penales, policiales o judiciales.

BENEFICIOS

1. Estudios subvencionados por el Estado Peruano.
2. Asignación económica mensual.
3. Seguro médico.
4. Becas de estudio al exterior para los primeros puestos.
5. Viajes de estudio.
6. Uniforme.
7. Almuerzo en los días de clase.

Se solicita dedicación exclusiva de los alumnos durante sus estudios en la Academia.

CONCURSO DE ADMISIÓN



- El concurso de admisión es anual.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores determina anualmente el número de vacantes.
- Las inscripciones se inician en enero.
- Todos los exámenes (7) tienen carácter eliminatorio.
- El ingreso es por estricto orden de mérito.

1° ETAPA

Se realiza en Lima y en las Oficinas Desconcentradas ubicadas en Chachapoyas, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puerto Maldonado, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Moquegua y Pucallpa.

1. Examen de conocimientos:

- Actualidad Internacional.
- Diplomacia y Relaciones Internacionales.
- Teoría General del Derecho, Derecho Internacional Público y el Sistema Jurídico Peruano.
- Economía y Comercio Internacional.
- Geografía.
- Ciencia Política e Historia de las Ideas Políticas.
- Historia Universal.
- Historia del Perú.

2. Examen escrito de concepto:

- Desarrollar dos temas de actualidad nacional o internacional.

2° ETAPA - Lima

3. Examen de inglés.
4. Examen psicotécnico.
5. Examen psicológico.
6. Examen médico.
7. Examen oral de concepto.



DAVID PACHERRE
(Alumno de segundo año)

Como gestor cultural, aspiro no solo a promover nuestras industrias culturales y creativas en el exterior, sino también a apoyar activamente en la recuperación y repatriación del patrimonio cultural, y en el posicionamiento de la imagen del Perú en foros internacionales como la UNESCO.

En ese sentido, la formación teórica y práctica que recibo en la Academia Diplomática me permite abordar la cultura desde la dinámica propia de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales, brindándome una visión integral de las múltiples oportunidades en este ámbito para proyectar la imagen del Perú en el escenario global. Todo ello reafirma mi vocación de servicio a mi país y mi determinación de desarrollarme profesionalmente en la carrera diplomática.



ANGIE RAMOS
(Tercera Secretaria del SDR)

Ser aspirante del Servicio Diplomático y estudiar en la Academia Diplomática del Perú ha sido una de las experiencias más desafiantes y gratificantes de mi vida profesional. Durante estos dos años, contamos con docentes de alto nivel y una malla curricular integral que nos ayudó a comprender los nuevos desafíos de la diplomacia contemporánea. Lo que más valoro es que esta formación no solo prepara futuros diplomáticos, sino profesionales comprometidos con generar un impacto real en el desarrollo de nuestro país. Este es el reto que asumimos con dedicación.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar cuenta con 45 convenios con distintas instituciones alrededor del mundo, incluidas academias diplomáticas, así como universidades e instituciones internacionales y nacionales. Entre los más recientes están:



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Convenio marco entre la Academia Diplomática y la Universidad de Valencia de España.



Cooperación entre la ADP y el Instituto del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón.



Convenio entre la Academia Diplomática y la American University de Estados Unidos.



Acuerdo de Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y la Fundación EU-LAC.



CÁTEDRA UNESCO
Diplomacia y Gestión Cultural
Academia Diplomática del Perú

La ADP ha suscrito un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la creación de la Cátedra UNESCO en "Diplomacia y Gestión Cultural". La Academia Diplomática del Perú es la primera institución encargada de la formación de los miembros de un servicio diplomático profesional en alcanzar el referido logro a nivel mundial.

#ADP



DIRECCIÓN:

Av. Faustino Sánchez
Carrión 335 (ex Av. Pershing)
Magdalena del Mar

www.adp.edu.pe

(51) 204-3500 /  (51) 941-337-132
adp@rree.gob.pe

Síguenos en:

-  /Academiadiplomaticadelperu
-  /Academiadiplomaticadelperu
-  @Academiadiplo
-  @Academiadiplomaticaperu
-  /Academiadiplomaticadelperu

Tú también puedes ser un diplomático.

